

16/11/2017

Antofagasta: Fiscal Cristian Aguilar expone en XIV Jornadas de Derecho Penal

El Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, expuso ante los participantes en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Penal y Ciencias Penales, que organizan la Universidad del Norte y Antofagasta y la Defensoría Penal Pública, el nuevo modelo de asignación de causas que está llevando a cabo esa fiscalía. El fiscal Aguilar fue uno de los expositores de la jornada de la mañana compartiendo estrado con el Ministro de Justicia, Jaime Campos quién expuso sobre las modificaciones a la Ley que sanciona los delitos económicos.



El fiscal Aguilar, aseguró que el nuevo modelo de asignación de causas se está implementando en forma gradual en el país y en nuestra Región ya está funcionando en Calama y Antofagasta.

Explicó que con este modelo se espera equiparar las cargas de trabajo, tanto de fiscales como abogados asistentes, profesionales de apoyo y administrativos y al mismo tiempo disminuir el período de tiempo en que se dictan las primeras diligencias. Recordó que atendida la dinámica del modelo antiguo de asignación, la dictación de tales diligencias podía tardar de 10 a 30 días aproximadamente.

Además permitirá un beneficio a nivel nacional ya que contribuirá estandarizar los procesos de trabajo.

Sostuvo que en el nuevo modelo se operará a través de tres unidades de trabajo, una de administración otra de ingreso y una tercera de investigación.

Explicó que la labor cotidiana se llevará a cabo a través de dos equipos de preclasificación a cargo de dos fiscales con mucha experiencia, los cuales dictarán las primeras diligencias.

Otra parte importante del trabajo se llevará a cabo a través de una unidad de centralizado que administrará todas las carpetas, con lo cual el fiscal dejará de tener bajo su custodia todas las carpetas de las causas que están a su cargo.

El fiscal Aguilar explicó que como todo modelo nuevo de trabajo, genera algún nivel de inquietud entre fiscales y funcionarios, pero en la medida que se vayan familiarizando con el nuevo modelo, podrá advertir las ventajas que este tiene.

Algunos profesores de derecho penal y defensores particulares, mostraron preocupación que el nuevo sistema de centralizado, pueda demorar el acceso de las carpetas a los intervinientes, a lo que el fiscal Aguilar respondió que esa preocupación no tiene fundamento ya que quienes han acudido a la Fiscalía en busca de revisar algunos antecedentes son atendidos igual que siempre.

Asimismo otros asistentes a las jornadas consultaron sobre el tipo de primeras diligencias que serán dictadas en estas unidades preclasificadoras.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369